



FORMULARIO DE CONSULTAS LICITACIÓN N°300

NOMBRE DEL PROVEEDOR

PROCESAC S.A.

N°	BASES ADMINISTRATIVAS / TÉCNICAS	NUMERAL DE LAS BASES	PREGUNTA PROVEEDOR	RESPUESTA FUNDACIÓN INTEGRA
5	BASES TÉCNICAS	Anexo N°4 Formulario de Oferta	<p>Los servicios ofertados en la presente licitación (Asesorías) son valorados exentos del impuesto IVA. Sin embargo, es de conocimiento publico de que actualmente se está promulgando en el Congreso de la República, una Ley que modificará esta estructura, grabando este impuesto a estos servicios, y cuyos recursos recaudados serán ocupados para financiar en parte el sistema de pensiones. En caso de que estos servicios, pasen a pagar impuesto IVA por disposición de la autoridad, ¿Los valores mensuales de facturación e insolutos del contrato, pasarían también a ser considerados valores netos mas IVA?.</p> <p>En esta situación, ¿Cuál es la postura de Fundación Integra para la facturación mensual de los servicios que sean realizados?</p>	<p>De aprobarse durante la ejecución del contrato una ley que grave dichos servicios con IVA, en el momento en que este impuesto sea aplicable conforme a la misma, deberán recargar al precio el importe de dicho IVA, el que será soportado por Integra.</p>